LLAMADO M.O.P.C. Nº 34/2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ANALISIS DE CAMPO, EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ANALISIS DE CAMPO Y TECNOLOGICOS DE MEDICION PARA LA SEAM, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA –

ID Nº 297930.-

Asunción, 29 de setiembre de 2015

ADENDA N° 4

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2)

Donde dice

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

(i) El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia (periodos del 2012, 2013 y 2014), Comercialización de la marca del bien ofertado y experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.

(ii) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales para la provisión de equipos para laboratorio de análisis de campo y tecnológicos de medición en el ramo ofertado; en los 3 (tres) últimos años (periodos del 2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Debe decir:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

(i) El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia (periodos del 2012, 2013 y 2014) de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.

(ii) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales,como mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (periodos del 2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

PAOLA SANCHEZ
M.O.P.C.

Lic.LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación